



10000

Montería, 16 AGO 2023

Oficio N° 004559

Señor:
ANONIMO (A)

Asunto: Respuesta a la denuncia por abandono de cargo Rector Juan Correa

Señor ciudadano anónimo:

Conforme a lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, esta entidad fijará en la página web de esta secretaria, se fija la respuesta emitida por el Rector de la Institución Educativa La Inmaculada del Municipio de Tierralta, licenciado Juan Correa Vélez, con relación a la queja COR2023ER018521 de 19 de julio del presente año, dicha respuesta se encuentra en el oficio de fecha 3 de agosto del presente año, el cual fue radicado en la plataforma SAC con el número COR2023ER020066.

Lo anterior, es con el fin de que manifieste la aceptación de la misma o la controverta en caso de no estar de acuerdo.

Atentamente,

LEONARDO RIVERA VARILLA
Secretario de Educación Departamental

Aprobó: Hugo Tellez Poveda – P.E.- Líder Área Inspección y Vigilancia *H.T.P.*

Proyectó: Alexis Mercedes Lakah Puente –P.U. Área Inspección y Vigilancia *AMLP*

